

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente INTERPELACIÓN:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A lo largo de los años, el Parlamento de Cantabria ha adoptado numerosas resoluciones en relación con la ejecución de sentencias de derribo, y, en particular, en defensa de las familias afectadas por este problema. Los plazos contemplados en todas ellas, sin embargo, se han ido superando sin que el Gobierno termine de plantear una solución definitiva.

Recientemente, el colectivo de afectados, representado por la Asociación de Maltratados por la Administración (AMA), ha manifestado sus quejas y malestar por esta situación, mostrando su indignación pública.

Por todo ello se presenta la siguiente

INTERPELACIÓN

Criterios del Gobierno de Cantabria en relación con el cumplimiento de las resoluciones parlamentarias relativas a los afectados por la ejecución de sentencias de derribo en la región.

31 de enero de 2022

Iñigo Fernández García
Grupo Parlamentario Popular